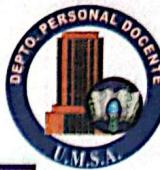




UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL DOCENTE
LA PAZ - BOLIVIA



La Paz, 4 de febrero de 2026
PNAL. DOC. CIRCULAR No. 01/2026

CIRCULAR No. 01/2026

- A: LOS SEÑORES DECANOS, VICE-DECANOS, DIRECTORES DE CARRERA, DIRECTORES DE INSTITUTO Y DIRECTORES DEL CIDES Y CEPIES.

FECHAS LÍMITE DE PRESENTACIÓN PARTES DE ASISTENCIA GESTIÓN 2026

A fin de cumplir con el pago oportuno de sueldos al Personal Docente, se informa que, en la presente gestión los Partes de Asistencia Docente deben ser presentados de acuerdo a las siguientes fechas en forma impostergable:

PARTE DE ASISTENCIA	FECHA DE LÍMITE DE PRESENTACIÓN	
FEBRERO	Hasta	lunes, 9 de febrero de 2026
MARZO	Hasta	lunes, 9 de marzo de 2026
ABRIL	Hasta	miércoles, 8 de abril de 2026
MAYO	Hasta	viernes, 8 de mayo de 2026
JUNIO	Hasta	lunes, 8 de junio de 2026
JULIO	Hasta	miércoles, 8 de julio de 2026
AGOSTO	Hasta	lunes, 10 de agosto de 2026
SEPTIEMBRE	Hasta	martes, 8 de septiembre de 2026
OCTUBRE	Hasta	jueves, 8 de octubre de 2026
NOVIEMBRE	Hasta	viernes, 6 de noviembre de 2026
DICIEMBRE	Hasta	jueves, 3 de diciembre de 2026

Las Facultades, Carreras e Institutos, deben tomar previsión para que las designaciones aprobadas sean presentadas en los plazos establecidos, caso contrario, las mismas tendrán que ser diferidas al siguiente mes.

Los hechos posteriores a la entrega del Parte de Asistencia (renuncias, fallecimientos, licencias, reincorporaciones, designación de autoridades, procesos judiciales, suspensión y otros), deben ser inmediatamente informados a la División de Remuneraciones Docentes. El registro en Planillas dependerá de la fecha en que se informa, de si el Sistema Integrado de Personal Docente se encuentra habilitado y los plazos establecidos para el trabajo en el Sistema Integrado de la Administración Tributaria (SIAT) del Servicio de Impuestos Nacionales.

Debido a observaciones del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y procesos de tipo social, coactivo y penal de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, las planillas retroactivas no se generan mediante la Administración Central.

Atentamente,

Lic. Eddy Javier Lima Aguilar
JEFE a.i. DIV. REMUNERACIONES
PERSONAL DOCENTE

Lic. Freddy Raúl Coche Mamani
JEFE DPTO. DE PERSONAL DOCENTE

